OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 474.820.010,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 1.423.500,00**	SMMLV	**333,56**

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día primero (01) de agosto de 2025 a las 05:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR

1. PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			Remitido por el SECOP II
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - REGISTRO MERCANTIL PERSONA JURIDICA.	x			Remitido por el SECOP II. **Objeto social:** "(...) 2.COORDINAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA NINEZ A FIN DE BUSCAR EL BIENESTAR INTEGRAL DEL NINO ESPECIALMENTE LOGRAR DISMINUIR LA DESNUTRICION PRESENTES EN ESTA POBLACION, EJECUTANDO PROYECCTOS COMO ADMINISTRACION DE HOGARES COMUNITARIOS, DE BIENESTAR FAMILIAR Y TRADICIONAL. 3.LA CORPORACION IMPLEMENTARA UN COMEDOR ESTUDIANTIL Y PROPORCIONARA, EVIDENTEMENTE ESTA ALIMENTACION A AQUELLOS NINOS QUE POR DIFERENTES MOTIVOS NO SE PUEDAN DESPLAZAR A SUS CASAS, ESTE SERVICIO SERA PRESTADO A INSTITUCIONES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 4.LA CORPORACION A TRAVES DEL COMEDOR ESTUDIANTIL GARANTIZARA UNA DIETA SANA Y RICA QUE FORTALEZCA LA SALUD Y EL CRECIMIENTO DEL NINO. 5.LA CORPORACION CONTARA CON UN PERSONAL IDONEO PARA ATENDER, EDUCAR Y CUSTODIAR A LOS NINOS. 6.LA CORPORACION DESARROLLARA UN PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS. 7.LA CORPORACION ASESORARA Y EJECUTARA PROGRAMAS DE NUTRICION EN ADULTOS MAYORES, NINEZ Y ADOLECENTES ESTE SERVIRA PRESTANDO A INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 8.SUMINISTROS DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENA A PROGRAMAS DE ADULTO, PRIMERA INFANCIA Y ADOLECENTES ESCOLARIZADOS Y NO ESCOLARIZADOS. 9.SUMINISTRO DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CONSUMO HUMANO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS COMO GRANOS, ACEITES, HARINAS, LECHE EN POLVO Y LIQUIDA, CARNES ROJAS Y BLANCAS, ENLATADOS, VERDURAS Y FRUTAS, A PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA, DAMNIFICADOS POR FENOMENOS NATURALES, PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS DE ATENCION A LA POBLACION ESCOLAR ETC. (...)" **Facultades del representante legal:** "(...)9. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA CORPORACION LOS CONTRATOS Y OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES."
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	x			Remitido por el SECOP II. FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:19/07/2012 NÚMERO DEL PROPONENTE:2176 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/08/2016 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/05/202
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	x			Remitido por el SECOP II
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR			x	No aplica, es mujer la representante legal.
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	x			Remitido por el SECOP II
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x			Remitido por el SECOP II. Póliza de seguro de cumplimiento No. B-100065582, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. Amparo: Seriedad de la oferta. Vigencia: 01/08/2025 hasta 01/12/2025. Suma aegurada: 47.482.001,06
8	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	x			
9	DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DE PROPONENTE PLURAL			x	
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			x	
11	DECLARACION JURAMENTADA DEL CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	x			
12	REDAM	x			
13	PAZ Y SALVO MINISTERIO DE TRABAJO	x			
SEGUNDA PARTE					

1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	x			Verificado por el comité evaluador
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x			Verificado por el comité evaluador
3	CERTIFICADO JUDICIAL	x			Verificado por el comité evaluador
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	x			Verificado por el comité evaluador
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	x			Verificado por el comité evaluador
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**				

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1 EXPERIENCIA

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR								
CONTRATO No.	**OBJETO**	**VALOR SMMLV**	**%**	**ENTIDAD/ CONTRATANTE**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**VERIFICACIÓN**
1399-18	Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera y Legal al Servicio de Alimentación Escolar a Estudiantes del Sector Educativo Oficial del Municipio de Barrancabermeja - Santander. (CONTRATISTA:UT YARIGUIES (INTEGRANTE: CORNUTRIR.: 90%). - CONSECUTIVO RUP No. 004) PARTICIPACION: 90%. VALOR RUP: 274,74	247,27	74%	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	26/02/18	18/07/18	80101500 80101600 84111600 85151500 85151600 85151700 93131600 93151500 93151600	**CUMPLE**
3037-24	Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera y Legal al Servicio de Alimentación Escolar a Estudiantes del Sector Educativo Oficial del Municipio de Barrancabermeja, Santander. CONTRATISTA: CORNUTRIR. - CONSECUTIVO RUP No. 022	281,68	84%	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1/10/24	16/12/24	80101500 80101600 84111600 85151500 85151600 85151700 93131600 93151500 93151600	**CUMPLE**
	VALOR MINIMO SMMLV (100%)	**333,56**	159%					**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 474.820.010,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 1.423.500,00**	SMMLV	**333,56**

PROPONENTE:	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR**		
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 3,25	163,25	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,47	0,38	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 2,56	33,61	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,17	0,39	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,10	0,23	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad técnica, financiera y organizacional mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR**
CAPACIDAD JURIDICA			HABILITADO
CAPACIDAD TECNICA			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**

3. EVALUACION DE LA OFERTA (1000 PUNTOS)

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	230
EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	656
EMPRENDIEMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	2
CALIDAD DE MIPYME	2
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**1000**

3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (190 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR								
CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMMLV	%	ENTIDAD/ CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VERIFICACIÓN
1662-24	Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Legal al Servicio de Alimentación Escolar a Estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja, Santander. CONTRATISTA: CORNUTRIR CONSECUTIVO RUP No. 021	416,72	125%	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	4/06/24	6/12/19	80101500 80101600 84111600 85151500 85151600 85151700 93131600 93151500 93151600	**CUMPLE**
	VALOR MINIMO SMMLV (100%)	**333,56**					PUNTAJE	**190**

3.2 EXPERIENCIA RELACIONADA (40 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
El proponente debe acreditar mediante un contrato y/o certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final; que evidencia que ha realizado la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica en un programa de alimentación escolar que en su alcance contenga el suministro de raciones en la modalidad de comida caliente transportada complemento AM/PM preparado en sitio y comida caliente transportada almuerzo.	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICACION CONFORME CON EL REQUISITO.	40
	PUNTAJE - EXPERIENCIA RELACIONADA	**40**

3.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (PUNTAJE MÁXIMO SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (656) PUNTOS)

3.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (PUNTAJE MÁXIMO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (PUNTAJE MÁXIMO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) PUNTOS)			**VERIFICACIÓN**
Profesional NUTRICIONISTA DIETISTA; con experiencia general superior a 10 años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO.** NUTRICIONISTA Y DIETISTA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (1999). MATRICULA PROFESIONAL No. MND 01893. del 24/04/2007). ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD (2011). MAGISTER EN DIRECCION DE OPERACIONES Y CALIDAD (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA) 2017. TITULO CONVALIDADO MEDIANTE RESOLUCION 07278 DEL 03 DE MAYO DE 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.		**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor a 10 y menor a 15 años.			**26**
Experiencia general superior a 15 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional específica como director de interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público como director.	Experiencia Específica menor a 3 años.		**50**
	Experiencia Especifica mayor a 3 y menor a 5 años		
	Experiencia especifica mayor a 5 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Con título de posgrado en la modalidad de especialización (Proyectos)		X	**100**
Con título de posgrado en la modalidad de maestría (alimentos y/o calidad)		X	
Experiencia como Director de Interventoría, en la ejecución de tres (03) contratos que contemple la ejecución de programas de nutrición o alimentación escolar en el sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	**80**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**256**

3.2.2 COORDINADOR TECNICO (PUNTAJE CIENTO CINCUENTA (150) PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR			
COORDINADOR TECNICO (PUNTAJE CIENTO CINCUENTA (150) PUNTOS)			**VERIFICACIÓN**
Profesional en , INGENIERÍA DE ALIMENTOS, AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 10 años.	**ADRIANA ESLAVA GOMEZ.** INGENIERO DE ALIMENTOS. FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA (1994). MATRICULA PROFESIONAL No. 25254-54775 CND de 18/05/1995. ESPECIALISTA EN PROTECCION DE ALIMENTOS. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (2012). PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.		**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor 10 años y menor a 15 años.			**20**
Experiencia general superior a 15 años		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**

Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como coordinador o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		50
	Experiencia Especifica mayor a 2 años y menor a 4 años		
	Experiencia especifica mayor a 4 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Con título de posgrado en la modalidad de especialización áreas afines a alimentos		X	**40**
Experiencia adicional como interventor de campo o coordinador, en la ejecución de tres (03) contratos que contemple la ejecución de interventoría en un programa de alimentación escolar al sector público, en los cuales, al menos en uno de ellos deberá acreditarse en el marco de la vigilancia, control y seguimiento de programas de alimentación escolar donde se produjeran raciones en dos (02) o más Centros Producción de Alimentos – CPA, diferentes a los restaurantes escolares de establecimientos educativos. Y al menos en uno de ellos deberá acreditarse interventoría en un programa de alimentación escolar que en su alcance contenga el suministro de raciones en la modalidad de comida caliente transportada complemento AM/PM preparado en sitio y comida caliente transportada almuerzo. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	**40**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**150**

3.2.3 PROFESIONAL DE APOYO - ABOGADO (PUNTAJE SETENTA (70) PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
PROFESIONAL DE APOYO - ABOGADO (PUNTAJE SETENTA (70) PUNTOS)		**VERIFICACIÓN**
Profesional en DERECHO; con experiencia general superior a 10 años.	**AZUCENA CACERES ARDILA.** ABOGADO. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (2004). TARJETA PROFESIONAL No. 137467 de 22/02/2005. ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO. UNIVERSIDAD LIBRE (2012). PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor 10 años y menor a 15 años.			**10**
Experiencia general superior a 15 años		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como coordinador o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 1 año.		**20**
	Experiencia Especifica mayor a 1 año y menor a 2 años		
	Experiencia especifica mayor a 2 años		
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Con título de posgrado en la modalidad de especialización en Derecho administrativo			**20**
Experiencia adicional como interventor jurídico o legal, en la ejecución de hasta tres (03) contratos que contemple la ejecución de proyectos de alimentación escolar al sector público. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.			**20**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**70**

3.2.3 TRES (03) INSPECTORES DE CAMPO (PUNTAJE MÁXIMO CIENTO OCHENTA (180) PUNTOS

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
TRES (03) INSPECTORES DE CAMPO (PUNTAJE MÁXIMO CIENTO OCHENTA (180) PUNTOS		**VERIFICACIÓN**
Profesional en INGENIERIA AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 5 años.	**ROSILYS JIMENEZ RODRIGUEZ.** INGENIERA AGROINDUSTRIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (2004). MATRICULA PROFESIONAL No. 68261160886 STD DEL 16/10/2008. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			**PUNTAJE**
Experiencia General mayor a 5 años y menor de 10 años.			**20**
Experiencia general superior a 10 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como inspector o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		**20**
	Experiencia especifica mayor o igual a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Experiencia como interventor de campo o inspector, en la ejecución de tres (03) contratos que contemple la ejecución de interventoría en un programa de alimentación escolar al sector público, en los cuales, al menos en uno de ellos deberá acreditarse en el marco de la vigilancia, control y seguimiento de programas de alimentación escolar donde se produjeran raciones en dos (02) o más Centros Producción de Alimentos – CPA, diferentes a los restaurantes escolares de establecimientos educativos. Y al menos en uno de ellos deberá acreditarse interventoría en un programa de alimentación escolar que en su alcance contenga el suministro de raciones en la modalidad de comida caliente transportada complemento AM/PM preparado en sitio y comida caliente transportada almuerzo. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	**20**
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		**60**

Profesional en INGENIERIA AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 5 años.	**JAVIER MAURICIO DEVERA BASTIDAS.** INGENIERO AGROINDUSTRIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (2004). MATRICULA PROFESIONAL No. 68261267454 STD DEL 19/12/2013. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			PUNTAJE
Experiencia General mayor a 5 años y menor de 10 años.			20
Experiencia general superior a 10 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como inspector o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		20
	Experiencia especifica mayor o igual a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Experiencia como interventor de campo o inspector, en la ejecución de tres (03) contratos que contemple la ejecución de interventoría en un programa de alimentación escolar al sector público, en los cuales, al menos en uno de ellos deberá acreditarse en el marco de la vigilancia, control y seguimiento de programas de alimentación escolar donde se produjeran raciones en dos (02) o más Centros Producción de Alimentos – CPA, diferentes a los restaurantes escolares de establecimientos educativos. Y al menos en uno de ellos deberá acreditarse interventoría en un programa de alimentación escolar que en su alcance contenga el suministro de raciones en la modalidad de comida caliente transportada complemento AM/PM preparado en sitio y comida caliente transportada almuerzo. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	20
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		60

Profesional en INGENIERIA AGROINDUSTRIAL; con experiencia general superior a 5 años.	**OSIRIS ASTRID PEREZ RAMIREZ.** INGENIERA AGROINDUSTRIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (2007). MATRICULA PROFESIONAL No. 68261347732 STD DEL 30/12/2016. PRESENTA CARTA DE INTENCION. PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL			PUNTAJE
Experiencia General mayor a 5 años y menor de 10 años.			20
Experiencia general superior a 10 años.		X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			**PUNTAJE**
Experiencia profesional en interventoría a proyectos de alimentación escolar desarrollados al sector público. Como inspector o interventor de campo.	Experiencia Específica menor a 2 años.		20
	Experiencia especifica mayor o igual a 2 años	X	
NIVEL ACADÉMICO - EXPERIENCIA ADICIONAL			**PUNTAJE**
Experiencia como interventor de campo o inspector, en la ejecución de tres (03) contratos que contemple la ejecución de interventoría en un programa de alimentación escolar al sector público, en los cuales, al menos en uno de ellos deberá acreditarse en el marco de la vigilancia, control y seguimiento de programas de alimentación escolar donde se produjeran raciones en dos (02) o más Centros Producción de Alimentos – CPA, diferentes a los restaurantes escolares de establecimientos educativos. Y al menos en uno de ellos deberá acreditarse interventoría en un programa de alimentación escolar que en su alcance contenga el suministro de raciones en la modalidad de comida caliente transportada complemento AM/PM preparado en sitio y comida caliente transportada almuerzo. Se dará puntaje en relación a la sumatoria del valor de los contratos de interventoría en los cuales participó.		X	20
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		60

3.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública	EL PROPONENTE ACREDITA SER UNA EMPRESA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA. PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO EN DONDE REALIZA EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS NACIONALES.	100
	PUNTAJE - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**

3.4 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: (puntaje máximo 2 puntos)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
Para obtener el puntaje de calidad el oferente deberá aportar el Anexo Modelo certificación emprendimientos y empresas de mujeres. (Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres – Criterio de desempate) debidamente suscrito por el representante legal, donde se indique cual o cuales de las condiciones cumple conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021	PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO SOLO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL CONTADOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE.	0
	PUNTAJE - EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0**

3.5 CALIDAD DE MIPYME: (Puntaje máximo 2 puntos)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		**PUNTAJE**
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
El proponente que haya acreditado la condición de Mipyme para la aplicación de los criterios diferenciales, se le otorgarán 2 puntos. El requisito se acreditará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal. Para los casos de personas naturales, el requisito se acreditará mediante el Registro Mercantil.	PRESENTA DOCUMENTO	2

PUNTAJE - CALIDAD DE MIPYME	**2**

3.6 PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

PROPONENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
De conformidad con el Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad", se establece como criterio de evaluación, otorgar el 1% del total de los puntos establecidos para el presente proceso de selección de contratista (10 Puntos), que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	NO PRESENTA	**0**

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS	
	PUNTAJE
CRITERIO / PROPONENTE	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	230
EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	656
EMPRENDIEMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0
CALIDAD DE MIPYME	2
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0
TOTAL PUNTAJE	**988**
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**1**

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato originado del CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-005-2025, cuyo objeto consiste en INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, al proponente CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR, identificado con NIT 900039412-5, representada legalmente por JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO, identificada con C.C. No. 63,545,024, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($474.819.902) para su ejecucion en NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma en Barrancabermeja el doce (12) de Agosto de 2025.

Original firmado
JORGE ENRIQUE PARRA AGUDELO
Comité de Evaluación Jurídico

Original firmado
YESENIA GALVIS AGUILAR
Comité de Evaluación Financiero

Original firmado
CARLOS ARIEL URZOLA NUÑEZ
Comité de Evaluación Tecnico